

verse al Servicio de Inspección y Asesoramiento para su resolución y definitiva aprobación.

XVI. Cuenta de la Administración del Patrimonio. - Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, uno de los objetos de la presente sesión es examinar y aprobar la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1961, la cual habiendo expuesto al público y esimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Después de la lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascrito Secretario, de los que resulta que dicha cuenta se halla debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación, y no habiéndose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que la expresada aprobación que acababa de acordar el Ayuntamiento, es definitiva, de conformidad al párrafo 2º del artículo 791 de la Ley del Régimen Local.

No habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión dándose por terminado el acto a las diez horas y cuarenta minutos, de que certifico.



[Handwritten signatures of the council members]
Juan Ferrer
Juan Ferrer
Juan Ferrer
Juan Ferrer
Juan Ferrer
Juan Ferrer
Juan Ferrer
Juan Ferrer

Sesión ordinaria del día 29 de Julio de 1962.

En la Casa Consistorial de San Quirico de Tarrasa a las nueve horas del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos se constituyó el Ayuntamiento de este término en sesión pública ordinaria en primera convocatoria, con asistencia de los señores Concejales ausentes al margen

y el Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentesmilla Fuster, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Ferrán Puig, que abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de toda la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, procediéndose a la lectura del orden del día, decretos de la Alcaldía y demás dictámenes e informes y fueron adoptados los siguientes acuerdos:

I. Policía urbana. Construcciones. - Vistas las instancias presentadas por varios propietarios de solares radicantes en esta localidad, solicitando permisos de edificación, y vistos los informes del Sr. Arquitecto municipal que constan en los respectivos expedientes, así como las liquidaciones de derechos practicadas, se acordó por unanimidad aprobar dichos liquidaciones y conceder el permiso solicitado con sujeción a las condiciones que se detallan en el propio permiso y sin perjuicio de que los interesados efectúen el previo abono de los derechos o arbitrios correspondientes, a saber:

A. D. Esteban Valls Pons, para construir un almacén industrial en la calle Montserrat nº 4, colocándolo previamente el bordillo en todo el frente del edificio.

A. D. Antonio Toru y D.ª Juana Torrefosa para construir una casa intermediajera en la C/ General Aranda s/n.

A. D. Euliciano Lopez Sauprés para construir otra vivienda intermediajera en la prolongación de la C/ Nueva s/n, previa colocación del bordillo de la acera.

A. D. José Salvador Pardo para construir otra vivienda en la misma calle previa colocación del bordillo.

A. D. Juan Puig Prim y María Bonaventura Boqué en la calle sin nombre hoy C/ Barcelona, para construir una vivienda intermediajera previa explanación de la calle, cercado de aceros e instalación de la tubería del agua.

A. D. Salvador Gomez Sánchez, para construir otra vivienda chalet, en Camino de Galliners, cerca del Ferrocarril, habiendo obtenido autorización previa de la División Inspectora e Investigadora de las Compañías de Ferrocarriles de vía estrecha con fecha 23 de los corrientes.

II. Suministro de agua a particulares. - Dada cuenta de las instancias presentadas por varios vecinos solicitando agua potable del Servicio de este Municipio por el sistema de contador, para dotar las viviendas

